



quinto fue destinado a las Milicias Provinciales de Louza, de donde permaneció con otro de la caballería de la corte permaneciendo en otro Regimiento hasta Noviembre del citado año que pasó a acantonarse a Jumilla en donde obtuvo su licencia absoluta, y deseando continuar el servicio de las armas, tomó plaza en los Lanceros de Fernando Septimo de cuyo cuerpo ha sido licenciado en Malaga: Que es cuanto podemos informar a vuestros Señores, pudiendo certificar si les constase otra cosa con los S. Secretarios del M. Ayuntamiento. Cartagena 7. de Mayo de 1825. = Vicente Anubal. = Tomas Pineda = Entendido el inserto informe por este Ayuntamiento se acuerda: Se comprima con su contexto y se entregue al interesado para los usos que puedan convenirle; librándose antes por los S. S. certificación de si ha sido o no Militante Nacional.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de siete del actual, se vio el informe que sigue = "En vista de la instancia que antecede presentada por Jose Vidal Bombardero que fue de las M. Brigadas de Artillería de Marina, en cuyo cuerpo obtuvo su licencia absoluta; así mismo en cumplimiento del acuerdo del M. y M. Ayuntamiento. puesto a su margen para que como Procurador Sindico Penonero informe sobre la

